



LA CHISPA
ÓRGANO DE LA RESISTENCIA

CHILE DICIEMBRE 76-ENERO 77 N°s 24-25

EDITORIAL.

LA UNIDAD Y EL FORTALECIMIENTO
DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Como hemos señalado en ocasiones anteriores, la unidad y el fortalecimiento de las filas del PS de Chile tiene vital importancia para el desarrollo y el éxito de la lucha antidictatorial, por la libertad, la democracia y el socialismo (ver "LA CHISPA" N° 20 de Agosto de 1976).

Nadie puede dejar de reconocer que el Partido Socialista es el eje de la izquierda chilena y mientras no logre superar sus problemas internos la unidad de la izquierda no podrá concretarse a niveles más altos ni la lucha antifascista alcanzará sus más altas expresiones. De igual manera está claro que la división del Partido significaría la división de la izquierda, el desaliento para importantes sectores populares que esperan su orientación y conducción en el combate, y un regalo para la dictadura y el imperialismo.

SE HA ABIERTO UN PROCESO UNITARIO

Hoy se ha iniciado un proceso unitario que exige que todos los militantes del P. renovar y concretar la voluntad unitaria, reafirmar la línea política central establecida en el Pleno de La Habana y aportar con sus planteamientos para enriquecer dicha línea.

Dentro de este marco el camarada secretario general, Carlos Altamirano, se ha propuesto mecanismos concretos para iniciar este camino unitario que permita, requiera y exija la participación de todos los sectores socialistas en la búsqueda de las soluciones adecuadas y correctas.

NUESTRA PARTICIPACION ES DECISIVA

El éxito o fracaso de este proceso unitario está - principalmente - en manos de los militantes y estructuras partidarias que combaten en la primera fila, en manos de los socialistas que estamos en el interior de la patria. Los camaradas que han debido abandonar el país esperan nuestra respuesta. Si en la patria no se concreta la voluntad unitaria difícilmente habrá una solución que venga desde fuera. Quienes mejor pueden resolver los problemas que enfrenta el P. en el interior somos los socialistas que estamos en el interior. Esto no quiere decir que los camaradas y la dirección en el exterior no tengan nada que decir y aportar, sólo está señalando que nuestra participación es decisiva.

LOS PRINCIPIOS NO ESTAN EN DISCUSION

El P. no está en refundación ni sus principios en revisión. Tenemos una línea política establecida y aprobada unánimemente en el Pleno de La Habana que respeta y está dentro de los acuerdos de los congresos del Partido. En torno a esa línea se debe unir el P., independientemente de los aportes que hay que hacerle.

UNIR PARA LUCHAR, LUCHAR PARA UNIR

Llamamos a todos los militantes y estructuras partidarias socialistas que luchan en el exterior, a apoyar las iniciativas y proposiciones del camarada secretario general, aprobadas unánimemente en la dirección exterior, a incorporarse a la discusión dentro de los marcos establecidos por dichas proposiciones, a aportar con lo mejor de cada uno para el éxito del camino unitario que se inicia, a redoblar la lucha contra los enemigos del pueblo.

Los socialistas, sin abandonar un instante la lucha contra la tiranía reaccionaria, sus amos yanquis y el fascismo, debemos fortalecer el Partido en su concepción marxista leninista, afirmar su identidad propia, imponer el centralismo democrático en sus filas y llevarlo a ocupar el lugar

que le corresponde a la cabeza de la clase obrera, junto a sus aliados, por el camino de la victoria.

" PAN, TRABAJO, LIBERTAD Y SOCIALISMO "

¡ VENCEREMOS !

Comité de Redacción
Chile, Diciembre 1976.

CONFIRMADO

PONCE, LAGOS Y LORCA ESTAN EN MANOS DE LA DINA

PINOCHET DEBE RESPONDER POR SUS VIDAS

La Comisión Interamericana de DD.H., organismo dependiente de la OEA, que no se caracteriza por su severidad para juzgar a los regimenes proyanquis, llegó a la conclusión de que hay fundamentos y fidedignos antecedentes para afirmar que Exequiel Ponce, Ricardo Lagos y Carlos Lorca fueron detenidos por la DINA.

La dictadura, por boca de su ministro de interior el Gral. Benavides, ha negado estas detenciones como las de otros 2.500 desaparecidos, y ha argumentado torpemente que se trata de personas que se han clandestinizado o han abandonado el país. Pero cada día se reúnen más antecedentes que confirman la verdad: ellos han sido secuestrados por la DINA. Pinochet y la Junta deben responder por sus vidas.

LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS :
UN CRIMEN CONTRA CHILE

Desde el derrocamiento del Gobierno Constitucional, presidido por Salvador Allende, y la posterior instauración de la dictadura fascista, se ha desarrollado una violenta represión sobre el pueblo chileno que, inspirada, financiada y dirigida por los yanquis para mantener el control sobre el país y favorecer los intereses de sus monopolios y las transnacionales y de rebote, los de la burguesía monopólica, financiera y terratenientes, busca mantener en repliegue al movimiento popular, impedir que desarrolle y fortalezca su organización, por lo cual trata de aniquilar las direcciones políticas del proletariado, desarticular su organización de masas y atemorizar a todo potencial opositor a la tiranía.

Esta guerra de las FF.AA. contra su propio pueblo, armado sólo de ideales y anhelos de paz, justicia y libertad, ha provocado un genocidio sólo comparable al realizado por las hordas nazis cuando invadieron Europa. Miles han sido los asesinados, entre ellos el propio Presidente de Chile, y decenas de miles de detenidos.

Junto a la instauración de la dictadura surge un poderoso movimiento de solidaridad con el pueblo chileno que hace posible quitar de las garras del fascismo a miles de patriotas, pero muchos de ellos no salen en libertad. Con el transcurrir del tiempo los detenidos no aparecen. La represión practicada por la DINA (legión de desequilibrados reclutados entre las FF.AA. y entre la delincuencia que depende de Pinochet) se hace más selectiva y los detenidos desaparecen en los centros de tortura. Algunos de ellos aparecen muertos en distintos puntos del país como Víctor Zerega dirigente del PS., que apareció muerto en una playa de la zona de Valparaíso, o como María Ugarte, dirigente del PC., que apareció en otra playa más al norte, o como Carmelo Soria, funcionario de NU., y militante del PC., o como muchos otros que casi a diario aparecen en playas y ríos, en caminos y vías férreas; en todos ellos está la mano indeleble de la siniestra DINA de Pinochet.

Pero muchos otros detenidos no aparecen, ni vivos ni muertos. ¿Dónde están? ¿Qué ha hecho o hace la DINA con ellos?

El año 1976 fué un período en que la DINA detuvo a muchos compatriotas. De ellos muchos desaparecieron, como Víctor Díaz, Mario Zamorano, Jorge Muñoz, José Weibel, Edgardo Henríquez, Bernardo Araya, Manuel Recabarren Rojas, Manuel Recabarren González, Clara Cantero, Octavio Boettinger, y muchos más que se suman a los cientos de desaparecidos de los años 73 al 75.

Cabe destacar que con la liberación de detenidos por virtud de Ley de Estado de Sitio, ocurrida en noviembre, la política represiva de la dictadura entra a poner énfasis en los desaparecimientos de los detenidos, así espera "mostrar al mundo de que en Chile no hay detenidos".

De los detenidos en diciembre casi el 100% ha desaparecido. Entre ellos figura Juan Fernando Ortiz Letelier, exprofesor de Historia y Geografía de la U. de Chile y ex miembro de su Consejo Superior, por el cual destacados académicos enviaron notas al Ministro de Justicia y a Jorge Alessandri, con el objeto de interceder por su vida ante el tirano. El gobierno al negar la detención, ha encubierto un nuevo crimen de la DINA con la complicidad ya conocidas de las autoridades del Poder Judicial.

También en diciembre fueron detenidos Fernando Navarro Allende (16-12) Reynalda del Carmen Pereira (15-12), quien al momento de su detención tenía cuatro meses de embarazo, Lisandro Cruz Díaz (20-12), Horacio Marinkovic (15-12), Lincoln Berrios Cataldo (15-12), Héctor Véliz Ramírez (15-12), Edras Pinto Arroyo (20-12), Waldo Fizarro Molina (15-12), Armando Postilla (9-12), Luis Segundo Lazo Santander (15-12), quien tiene 62 años y otros más a lo largo y ancho de todo el país. Todos detenidos violentamente en la vía pública para no tener testigos ligados, por cualquier lazo, al detenido. Queda claro que el propósito de Pinochet es asesinar a sus opositores para "no tener detenidos". Este demencial propósito hay que combatirlo con todas las fuerzas que se disponen y denunciarlo por todos los medios posibles.

TODOS LOS CASOS DE LOS DESAPARECIDOS DEBEN SER PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL. SE DEBE TRAZAR DE CONSEGUIR LA MOVILIZACION DE TODAS LAS ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y PERSONAS POR EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS. PARA ELLO DEBE HABER UN CONTINUO FUJJO DE INFORMACION SISTEMATICA DESDE LAS AGRUPACIONES DE FAMILIARES HACIA TODOS LOS QUE LA REQUIERAN.

NO DEBE QUEDAR NINGUNA DUDA que la lucha por los detenidos desaparecidos está inserta en el combate por el derrocamiento de la tiranía, por la disolución de la DINA y el castigo a los torturadores y asesinos. Sólo derrocando a la dictadura podría haber solución para los problemas que afligen al país y, particularmente, al trágico problema que se analiza.

COMPAÑERO :

- LEE, ANALIZA, DISCUTE Y DIFUNDE LA REVISTA.
- CONTRIBUYE A SU FINANCIAMIENTO

ARRUMADORA MAYORIA CONDENA A LA JUNTA.
TEXTO DEL VOTO APROBADO EN LA ONU.

La Asamblea general, reiterando la responsabilidad que el corresponde en virtud de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto a desarrollar y estimular el respeto por los derechos humanos (DD.HH) y las libertades fundamentales de todos;

Recordando que de conformidad con la Declaración Universal de los DD.HH., todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona y a no ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado o sometido a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;

Recordando la Declaración sobre la protección de todas las personas a ser objetos de torturas y otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes adoptada unánimemente en su resolución 3452 del 9 de diciembre de 1975;

Recordando que en su resolución 34-38 del 9 de diciembre de 1975 la Asamblea expresó su profundo pesar por las constantes y flagrantes violaciones de los DD.HH. que han ocurrido y continúan ocurriendo en Chile, incluida la práctica institucionalizada de la tortura, los tratamientos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, arrestos arbitrarios, detención o destierro;

Reafirmando una vez más su condena a todas las formas de torturas y penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;

Teniendo en cuenta que sus previos llamados a las autoridades chilenas, llamados similares del COSOC, de la Comisión de DD.HH., de la Subcomi-

son de prevención de la discriminación y protección de las minorías, de la OIT, de la Organización Mundial de la Salud y de la UNESCO, para el restablecimiento y salvaguardia de los DD.HH. básicos y las libertades fundamentales en Chile, han resultado hasta ahora infructuosos; Teniendo presentes las resoluciones 8 y 3 de la Comisión de DD.HH. Tomando en cuenta la resolución 3 B del 31 de Agosto de 1976 de la Subcomisión de la discriminación de las minorías; Habiendo considerado los informes del Grupo de Trabajo ad hoc, así como los documentos presentados por las autoridades chilenas; Tomando en cuenta la aclaración de las autoridades chilenas del 16 de noviembre de 1976 y entregada para su información de la Asamblea General y el Documento A-B-31-11;

Expresando su reconocimiento al Presidente y miembros de Trabajo ad hoc por la manera cabal y objetiva en que ha sido preparado el informe pese a la negativa de las autoridades chilenas de permitir al Grupo visitar al país de conformidad con su mandato;

LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE QUE CONTINUAN OCURRIENDO EN CHILE CONSTANTES Y FLAGRANTES VIOLACIONES DE LOS DD.HH. BASICOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES;

1. EXPRESA SU PROFUNDA INDIGNACION POR LAS CONSTANTES Y FLAGRANTES VIOLACIONES DE LOS DD.HH., EN PARTICULAR LA PRÁCTICA INSTITUCIONALIZADA DE LA TORTURA, TRATOS Y CASTIGOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES, DESAPARICION DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS POLITICOS, ARRESTOS ARBITRARIOS, DETENCIONES, EXPULSIONES Y CASOS DE PRIVACION DE LA CIUDADANIA CHILENA QUE HAN SEGUIDO Y SIGUEN TENIENDO LUGAR EN CHILE.

2. INSTA UNA VEZ MAS A LAS AUTORIDADES CHILENAS A QUE RESTAUREN Y SALVAGUARDEN SIN DEMORA LOS DD.HH. BASICOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y RESPETEN PLENAMENTE LAS ESTIPULACIONES DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LOS QUE TIENEN PARTE, Y QUE CON ESTE FIN:

a) Cesen de utilizar el Estado de Sitio o Emergencia con el propósito de violar los DD.HH. y las libertades fundamentales y, considerando las observaciones del Grupo Ad hoc de Trabajo, examine las bases sobre las cuales se aplica el Estado de Sitio o Emergencia con miras a su terminación.

b) Pongan fin a la práctica de torturas y otras formas de tratamientos o castigos crueles, inhumanos o degradantes por organismos estatales chilenos, particularmente la DINA, y se procese y castigue a los responsables.

c) Clarifique sin demora la situación de los individuos cuyo desaparecimiento se atribuye a razones políticas.

d) Ponga en libertad inmediata a aquellos que han sido arrestados arbitrariamente o detenidos sin cargos y a aquellos que están en prisión solamente por razones políticas.

e) Ponga, además, en libertad a aquellos que no constituirían delitos al momento de ser sometidos.

f) Garanticen plenamente el derecho de Habeas Corpus (amparo).

g) Pongan fin a la privación arbitraria de la nacionalidad chilena y la restituyan a aquellos que han sido privados de ella.

h) Repeten el derecho a cada uno de asociarse libremente, incluido el derecho de formar e integrar sindicatos para la protección de sus intereses.

i) Garanticen el derecho a la libertad individual.

3. DECLARA EL HECHO QUE PESE A SEGURIDADES PREVIAS AL CONTRARIO, LAS AUTORIDADES CHILENAS REHUSAN PERSISTENTEMENTE PERMITIR QUE EL GRUPO DE TRABAJO AD HOC VISITE CHILE, EN CONFORMIDAD CON SU MANDATO.

4. INVITA A LOS ESTADOS MIEMBROS, A LAS AGENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES A QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS QUE CONSIDEREN APROPIADAS COMO UNA CONTRIBUCION AL RESTABLECIMIENTO Y SALVAGUARDA DE LOS DD.HH. Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CHILE DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y PRINCIPIOS DE LA CARTA Y SALUDA LAS MEDIDAS YA ADOPTADAS CON ESTA FINALIDAD.

5. INVITA A LA COMISION DE DD.HH. a) A que extienda y prorrogue el mandato del Grupo de Trabajo ad hoc, tal como está constituido actualmente, para que pueda informar a la Asamblea General en su 32a. período de sesiones y a la Comisión de DD.HH. en su 34o. período de sesiones, proporcionando los antecedentes adicionales que estime necesarios.

b) Que formule recomendaciones sobre posible ayuda humanitaria, legal y económica a aquellos arrestados o encarcelados arbitrariamente, a aquellos forzados a abandonar el país, y a sus parientes.

c) A que considere las consecuencias de las diversas formas de ayuda entregada a las autoridades chilenas.

6. PIDE AL PRESIDENTE DE LA 31a. SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE CON TRIBUNAN DE CUALQUIER FORMA QUE CONSIDEREN APROPIADA AL RESTABLECIMIENTO DE LOS DD.HH. BASICOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CHILE.
Aprobado por 95 votos a favor, 12 en contra y 25 abstenciones en la Asamblea General de la O.N.U. el 16 de Nov. de 1976.

NUEVOS INTENTOS PARA DIVIDIR A LOS TRABAJADORES LA JUNTA MUEVE SUS PEONES EN EL CAMPO SINDICAL

Después de ver que el MUN fué incapaz de penetrar en el campo sindical, la dictadura ha inventado una nueva pomadita para intentar la división de los trabajadores, es la Unión Nacional de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos (UNCPS), constituida el 14 de diciembre por 14 peones de la tiranía disfrazados de dirigentes sindicales.

Esta vez son mas sutiles y no plantean abiertamente que la finalidad de la UNCPS sea prestarle apoyo a la Junta - como lo hacía el MUN - sino que dicen que sus intenciones son "luchar juntos por los intereses que nos son comunes", sin especificar a que intereses se refieren, tratando con esa frase de embaucar a algún despistado (o callar sus conciencias de traidores de clase obrera).

La verdad es que sus reales intenciones no quedan más ocultas que un elefante detrás de un árbol.

Se constituyeron después de reunirse con Pinochet y recibir su visto bueno. Declararon que en Chile hay plena vigencia de la libertad para organizarse, de lo cual ellos serían un ejemplo. Encabeza la UNCPS Bernardino Casillo, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, designado por la dictadura en ese cargo. Dijeron representar a un millón de trabajadores, casi tantos como los que dice el Ministerio del Trabajo estarían sindicalizados en el país, (por patudos no se quedan).

Nada dijeron de la igualdad de sueldos, salarios y pensiones; ni una palabra del Decreto Ley 198 que elimina las libertades sindicales; nada sobre los dirigentes sindicales encarcelados, nada sobre la cesantía, el nuevo Código del Trabajo y la Reforma Previsional, en fin, ni una palabra sobre lo que preocupa a los trabajadores.

Para los que quieren afiliarse a la UNOCS dirigirse a Mac Iver 283, 52 piso, cal Edificio Diego Portales.

R. I. P.

ANALISIS LA JUNTA DA TUMBOS EN EL CAMPO INTERNACIONAL

La elección de Mr. Carter como presidente de E.U. despertó nuevos temores dentro de la Junta y los junistas, los cuales Pinochet trató de acallar con fanfarronería diciendo que "no aceptará transar y que no se doblegará jamás en ningún tipo de presiones o amenazas". Sin embargo, tres días más tarde, el 7.11.76, El Mercurio le señaló al tirano la línea correcta, diciéndole editorialmente que "la más elemental sensatez aconseja en lo posible, el silencio hasta que se delinten los perfiles del nuevo gobierno norteamericano", y que la elección de Mr. Carter "tal vez imponga ciertas adaptaciones en el escaso tiempo en que todavía son oportunas".

De hecho, la elección de Mr. Carter no significa ningún cambio fundamental en la línea de acción del imperialismo yanqui. Las empresas transnacionales, el Pentágono, la CIA, y los embajadores yanquis seguirán operando a nivel mundial en la defensa de sus intereses de largo plazo como la "libre empresa" (libertad para explotar y expropiar a los trabajadores y países subdesarrollados) y la civilización occidental y cristiana, (el mundo donde todo se mide en dinero).

¿ CARTER CONTRA PINOCHET ?

En el caso de la dictadura pinochetista, Mr. Carter durante su campaña electoral trató de aprovechar el sentimiento de repudio a la Junta Fascista que predomina en el pueblo norteamericano y durante su gobierno se verá presionado por ese vasto movimiento de solidaridad con el pueblo chileno para que endurezca las relaciones de E.U. contra Pinochet y presione a la Junta para que respete los DD.HH.

Pero no debemos olvidar que Mr. Carter recoge y representa los intereses de los capitalistas yanquis y no los del pueblo norteamericano. No debemos olvidar ni un sólo minuto que Mr. Carter sumirá la Presidencia del país hegemónico del mundo capitalista, la potencia imperialista de nuestra época y que - a pesar de las intenciones que proclama - en definitiva defenderá las posiciones que ocupa el imperialismo yanqui sojuzgando explotando y reprimiendo en todo lugar donde la lucha popular no lo haya metido en cintura. Todas las políticas imperialistas en A. Latina apuntan a mantener su dominación en la zona, su preocupación fundamental es reprimir a los avances de la lucha popular antiimperialista. Para ello, en algunos casos, propicia golpes de Estado como el 11.9.73 y, en otros, impulsa pseudo democratizaciones o cambios de careta.

Por eso era dable esperar presiones del nuevo gobierno yanqui y la presión interna o internacional seguían en aumento, Pinochet obedeció las recomendaciones de El Mercurio y dió paso a las "necesarias adaptaciones liberando otra cantidad de presos políticos, aunque sin aclarar ni dar respuesta sobre la situación de los detenidos y secuestrados que han desaparecido de la luz pública en manos de la DINA.

LA SOLIDARIDAD MUNDIAL NO SE DETIENE

Además, con ello la dictadura quiso - sin éxito - atenuar la fuerza del movimiento mundial de solidaridad con el pueblo chileno, que alcanza cada día niveles más altos y que llega a expresarse en los máximos organismos internacionales. En información aparte entregamos el último acuerdo de la ONU que expresa "una profunda indignación" por las violaciones de los DD.HH., sindicales y políticos en Chile. La OIT ha reiterado su llamado a la Junta para que restablezca plenamente las libertades sindicales en el país y cumpla las normas estipuladas por las convenciones de la OIT firmadas por Chile. La UNESCO, en su Conferencia General en Nairobi, volvió a exhortar a la tiranía para que adopte sin demora las medidas necesarias para restablecer y salvaguardar los derechos consagrados en la Declaración Universal de los DD.HH.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE LA JUNTA, ES PESIMA

La situación internacional a la cual la Junta Fascista ha llevado al país no puede ser peor, tanto para ella como para los intereses permanentes de la patria. La Dictadura, como gobierno está aislada internacionalmente y busca con desesperación constituir un bloque con las otras tiranías militares reaccionarias del cono sur, pero aún de estos aliados ha habido reparos.

Los Gobiernos de la Cuenca del Plata le han dicho cortés pero firmemente, que NO a los deseos de la Junta de integrarse a dicho organismo y Videla - el dictador argentino - en su visita a Chile se cuidó mucho de sentar las diferencias entre su régimen y el de Pinochet, dejando al fanfarrón solo en su combate al "marxismo-leninismo-ateo-intrinsecamente perverso e internacional".

Al retirar a Chile del Pacto Andino la tiranía ha ocasionado un nuevo y grave daño al país, marginándolo del instrumento de integración que mayores logros había conseguido en A. Latina, aislando así aún más al país, tal como ella se aísla cada día más.

Pinochet y el régimen de los monopolios están llevando a Chile al mismo grado de aislamiento que ellos enfrentan y a una posición de debilidad en el plano internacional que no conviene en una marioneta de los yanquis y lo hace enfrentar sus relaciones internacionales desde una posición no sólida.

LA JUNTA: MARIONETA DE INTERESES FORANEOS

Un ejemplo de lo dicho es la situación a la cual ha llegado las negociaciones para dar una salida al mar a Bolivia. Se han planteado propuestas y contrapropuestas que en vez de contemplar los intereses de los res-

pectivos pueblos, llevan consigo los intereses de los Monopolios, las castas militares reaccionarias y el imperialismo. No están discutiendo una posible salida al mar para el pueblo boliviano sino un corredor para que se hagan presentes en la zona los tentáculos del subimperialismo brasileño y la creación de condiciones propicias para que los consorcios internacionales puedan inciar firmemente sus dientes en la zona.

Por este camino la dictadura embarca al país entero en tensiones internacionales sin consultar al pueblo, y trata de acallar el descontento y la resistencia que generan sus dictados exigiendo cohesión ante las amenazas que enfrenta Chile. Trata de mantener la cohesión de las PP.AA. diciendo que "viene el lobo" cuando éste hace tres años que está instalado en el E. Diego Portales y es manejado con hilos muy visibles desde Washington.

NUÉVAS CAMPANAS DEL MIEDO

Como los tiranos y los grupos monobélicos proyanquis se van viendo cada día más solos, reviven las campañas de miedo con que ya antes trataron de engañar a los Chilenos. La propia Junta se encarga de lanzar los rumores de un posible conflicto armado con el Perú - cuestión que no desean ni el pueblo peruano ni el chileno - para desviar la atención de los fracasos que caracterizan su gestión, para justificar los grandes gastos militares que realiza, para prolongar el Servicio Militar de uno a dos años, para llamar a los reservistas a nuevos periodos de instrucción y militar, en definitiva, para militarizar el país y reprimir violentamente el descontento popular.

De igual manera El Mercurio revive el Plan Z, ya enterrado como la mentira más burda de la historia de Chile, diciendo editorialmente que si cae la Junta serán asesinados todos quienes hayan expresado simpatía por ella alguna vez; otra burda mentira para acustar a los ingenuos que aún comulgan con ruedas de careta. La asistencia hará justicia ejemplar ante los ojos de todo el mundo y el pueblo sabe distinguir entre Pinochet y un conscripto, entre un Agustín Edwards y un pequeño rentista, entre un fascista contumaz y quien haya sido arrastrado y engañado por la anti-patria.

Para que Chile recupere su independencia y recupere la sólida posición internacional que ocupaba, integrando la corriente de los países no alineados, para que la dignidad de la patria sea respetada por amigos y enemigos es necesario echar abajo la tiranía reaccionaria luchando con fuerzas renovadas, uniendo sólidamente dando una proyección continental al combate.

J. González
Diciembre 1976

INFORMATIVO SINDICAL

- Los 589 trabajadores de Ferrilloza denunciaron lo insostenible de su situación, ya que han vendido todos sus enseres para subsistir. Señalaron que el interventor militar pagó lo que la empresa les adeudaba, pero no reactivó la producción. Los trabajadores exigen que haya producción para que haya sueldos.

- La Federación Nacional Textil, denunció que la cesantía en el sector es del 50%. Agregó que el 70% de los que trabajan gana el sueldo mínimo.

- Los 70 trabajadores de la Fábrica de Calzados "AVANTI" fueron despedidos el 30 de diciembre con la autorización del Ministerio del Trabajo.

- Los trabajadores de Fensa-Madetsa denunciaron que se mantiene la ilegal "suspensión" de 200 trabajadores. Informaron que la industria ha despedido más del 50% del personal porque "no hay mercado", lo que contrasta con la importación de cocinas realizadas por la misma empresa.

"Es importante subrayar que la lucha por los 5 Derechos del Pueblo es la lucha de todos los trabajadores, por lo que todos deben participar en las luchas que desarrollen sus organizaciones sindicales. Si éstas no funcionan hay que impulsar su funcionamiento comentando y agitando los problemas que enfrentan los trabajadores y las reivindicaciones contenidas en los 5 Derechos del Pueblo. Hay que exigir consecuencia y acción o toda la organización sindical, desde el primer dirigente hasta el último socio.

Sólo incorporando a todos los trabajadores y haciéndolos participar activamente en sus luchas, estaremos dando un paso importante hacia la reactivación del movimiento sindical." Cita del Artículo publicado en "La Chispa Nº 22: "LUCHAR POR LOS DERECHOS DEL PUEBLO: DEBER DE LOS TRABAJADORES".